

68 [3] R/B.

# INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

057699

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS 110245

85

## PROVINCIA

*Guipúzcoa*

## Término municipal

*Villafraanca de Oria*

*4ª* Brigada.

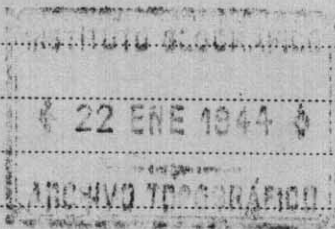
Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de *Villafraanca de Oria y de Arama* pertenecientes ambos a la provincia de *Guipúzcoa*.

## INCIDENCIAS

*Cotejado  
con el plano  
ninguna*

## Mojones no reconocidos.

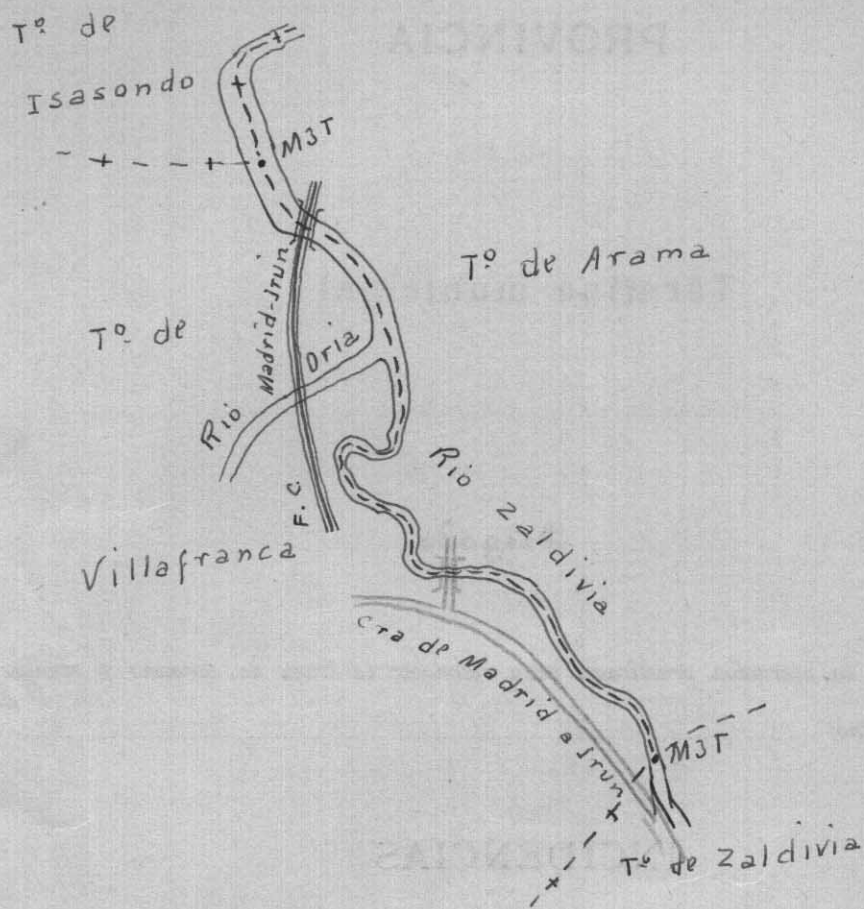
*Ninguno*



## Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

*Ninguna*

Mod. T. 11.



Esta línea límite, se ha hecho por el procedimiento de  
 fotogrametría aérea, por lo cual no se acompaña el cuaderno y  
 desarrollo que ordena la Circular de 18 de Junio de 1905

Longitud 1400 mts.  
 Mojoner 2



Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Villafraanca de Orma  
 y de Arama  
 pertenecientes ambos a la provincia de Guipuzcoa

Reunidos el día once de Agosto de mil novecientos veintidós en el sitio denominado Campes los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la cuarta brigada topográfica de la provincia de Guipuzcoa, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicación del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante principal de Geografía, según consta en oficio que se une a esta Acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón: Se consideró y reconoció como tal la intersección del eje de las aguas corrientes del Rio Saldivia con la normal bajada a dicho eje desde el siguiente Mojon auxiliar: Se reconoció como tal, una piedra de pizarra, empotrada en el suelo y labrada en forma de paralelepipedo rectangular, cuyas dimensiones exteriores son de treinta centímetros de largo, por diez de an-



Mod. T. 110

cho en sus bases, siendo su altura de cuarenta centímetros. En la cara que mira al sureste, tiene grabadas las señales "7" y "34" y en la que mira al noroeste "A" y "9". Se encuentra en el paraje denominado "Campos" a unos diez metros de la margen derecha del Rio Zaldibia y en linde de dos terrenos de monte alto de robles propiedad, el de la parte noroeste de Don José Antonio Morretá, vecino de Arama y el de la parte sureste de Don José Manuel Trastorcas de Zaldibia. Desde este mojón se ve en dirección sur el Caserío de Aspura y en dirección oeste, la cimsa del monte Maube. Es común a <sup>el mojón primero,</sup> los términos municipales de Villafraanca de Oria, de Zaldibia y de Arama, pertenecientes los tres a la Provincia de Guipuzcoa. Al Ayuntamiento de Zaldibia no se le <sup>anuló la citacion hecha</sup> ~~otó~~ para el reconocimiento del mojón, por haber quedado ya reconocido tal y como queda descrito por todos los Ayuntamientos interesados el día treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y dos al levantarse por el Instituto Geográfico y Catastral el acta de reconocimiento de la línea de término y señalamiento de los mojones comunes a los términos municipales de Villafraanca de Oria y de Zaldibia.

Segundo mojón: Se consideró y reconoció como tal la intersección del eje de las aguas corrientes del Rio Oria con el eje de las aguas corrientes de un barranco que en el desemboca

y se denomina "Regata de San Juan". Sirve de mojón testigo el ángulo de un muro de contención obra de mampostería que tiene una altura sobre el río de unos tres metros y que separa la finca de huerta, propiedad de D. José Antonio Amundarain, de la margen izquierda del Río Oría y de la margen izquierda de la Regata de San Juan. Este muro de contención tiene un espesor de ochenta centímetros y está situado al Suroeste del mojón segundo del que dista unos cinco metros medidos desde la confluencia de las aguas hasta donde el muro de contención hace ángulo saliente. Se encuentra en el sitio denominado "Orarte". Desde el mojón testigo se ven: al norte el caserío de Txarre, al este el ferrocarril de Madrid a Irún a suroeste la Ermita de San Juan y al oeste los caseríos de Lucuri y Arancequi. Es común a los términos municipales de Villafranca de Oría, de Arama y de Izaondo, pertenecientes los tres a la provincia de Guipúzcoa. La línea de término reconocida entre el mojón segundo y el primero, si que desde este por el eje de las aguas del Río Zaldivia, hasta el punto donde este eje, corta al de las aguas del Río Oría y sigue desde aquí por el eje de las aguas del Río Oría, hasta el mojón segundo.

Concurrieron al acto, representando al Ayuntamiento de Villafranca de Oría, los señores Don Pedro Echeverría, Concejal; Don Juan Urabiaga, Concejal y Don Indalecio Echeortu, Secretario. En representación del







El Secretario de Arama

*Pablo Juncos*



El Alcalde Presidente  
de Trasondo

*Fr. Manuel Tequi*

El Teniente Alcalde  
de Trasondo

*Mision Barquero*

El Secretario de Trasondo

*Judru Juncos*



El Topógrafo principal

*Gregorio Tribas*

Conforme:

El Ingeniero Geógrafo

*Vicente Taya*

INSTITUTO  
GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Provincia de Guipuzcoa  
4<sup>o</sup> Brigada.

Citados por mí los Ayuntamientos de  
Villafraanca de Oriz  
y de Arama

para reconocer la línea de término y señalar los mo-  
jones comunes a ambos, así como los Ayuntamientos  
de Saldivia y de Teasondo

para el día 1 de Agosto  
a las nueve los de Villafraanca  
de Oriz y de Arama y Saldivia

y para el día 1 a las diez y seis  
el de Teasondo

nombro a V. para que me represente y lleve a cabo en  
todas sus partes dicha operación, en cumplimiento del  
apartado 2.º de la circular de 2 de Abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual  
cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid  
a 22 de Julio de 19 42

El Ingeniero Jefe de la Brigada,

*Mateo Luján*

Al Topógrafo Auxiliar pal de Geografía D. Gregorio Zubas de  
Miguel

El Ayuntamiento de mi presidencia  
ha designado a la Comisión que al  
margen se expresa para que le repre-  
sente en el reconocimiento de la línea  
de término y señalamiento de mojones  
comunes a los términos de Villafraan-  
ca de Oriz y de Arama

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Pedro Echeverria

Cargo Concejal

D. Juan Usabiaga

Cargo Concejal

D. Indalecio Echezortu

Secretario

cuya operación tendrá lugar el día 1  
de Agosto de 19 42, a las  
nueve de su mañana

Dios guarde a V. muchos años.

Villafraanca de Oriz  
a 29 de Julio de 19 42.

El Alcalde,

*D. Leto*



Sr. Ingeniero, Jefe de la 4<sup>o</sup> brigada Topográfica  
de la provincia de Fotogrametría.

El Ayuntamiento de mi presidencia  
ha designado a la Comisión que al  
margen se expresa para que le repre-  
sente en el reconocimiento de la línea  
de término y señalamiento de mojones  
comunes a los términos de Arama

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Martin Herstavica

Cargo Alcalde

D. Jose R. Garmendia

Cargo Concejal

Pedro Jauregui  
Secretario

Mod. T. 49.

cuya operación tendrá lugar el día 1  
de Agosto de 1942, a las  
once de su mañana

Dios guarde a V. muchos años.

Arama  
a 23 de Julio de 1942

El Alcalde,



Pedro Jauregui

Sr. Ingeniero, Jefe de la 4<sup>a</sup> brigada Topográfica  
de la provincia de Fotogrametría.

El Ayuntamiento de mi presidencia  
ha designado a la Comisión que al  
margen se expresa para que, en nom-  
bre y representación del mismo, con-  
curra el día 1 de Agosto de 1942  
a las 16 a reconocer el mojón común  
a este término municipal Isasondo

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Jose Manuel Otegui

Cargo Alcalde Presidente

D. Simon Ibarra

Cargo Teniente Alcalde

Mod. T. 49 a.

Pedro Jauregui

Secretario

y a los de Villafraanca de Oriz  
y Arama

Dios guarde a V. muchos años.

Isasondo  
a 23 de Julio de 1942

El Alcalde,



Jose Manuel Otegui

Sr. Ingeniero, Jefe de la 4<sup>a</sup> brigada Topográfica  
de la provincia de Fotogrametría.

85

RESEÑA DEL M.3.T. común a los términos municipales de Villa -  
franca de Oria, de Zaldívar y de Arama, pertenecientes los tres a  
la Provincia de Guipuzcoa.

-----

Se consideró y reconoció como tal la intersección del eje de las aguas corrientes del Río Zaldívar con la normal bajada a dicho eje desde el siguiente Mojón auxiliar: Se reconoció como tal, una piedra de pizarra, empotrada en el suelo y labrada en forma de paralelepípedo rectangular, cuyas dimensiones exteriores son de treinta centímetros de largo, por diez de ancho en sus bases, siendo su altura de cuarenta centímetros. En la cara que mira al Sureste, tiene grabadas las señales "Z" y "34" y en la que mira al noroeste "A" y "9". Se encuentra en el paraje denominado "Campos" a unos diez metros de la margen derecha del Río Zaldívar y en linde de dos terrenos de monte alto de robles propiedad, el de la parte noroeste de Don José Antonio Urreta, vecino de Arama y el de la parte sureste de Don José Manuel Irastorza, de Zaldívar. Desde este mojón se ve en dirección sur el Caserío de Aizpuru y en dirección oeste la cima del monte Uzurbe. Es común a los términos municipales de Villa franca de Oria, de Zaldívar y de Arama. pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa.

Este mojón fué reconocido por los Ayuntamientos interesados el día 30 de Julio de 1942, en acta de l.l. entre los términos de Villafranca de Oria y Zaldívar.

\$ 22 ENE 1942

ARCHIVO MUNICIPAL

85

RESEÑA DEL M.3.T. común a los términos municipales de Villafranca de Oria, de Arama y de Isasondo, pertenecientes los tres a la provincia de Guipuzcoa.

-----

Se consideró y reconoció como tal, la intersección del eje de las aguas corrientes del Río Oria con el eje de las aguas corrientes de un barranco que en él desemboca y se denomina "Regata de San Juan". Sirve de mojón testigo el ángulo de un muro de contención, obra de mampostería que tiene una altura sobre el río de unos tres metros y que separa la finca de huerta, propiedad de Don José Antonio Amundarain, de la margen izquierda del Río Oria y de la margen izquierda de la Regata de San Juan. Este muro de contención tiene un espesor de ochenta centímetros y está situado al sur este del primer mojón del que dista unos cinco metros medidos desde la confluencia de las aguas hasta donde el muro de contención hace ángulo saliente. Se encuentra en el sitio denominado "Oñarte". Desde el mojón testigo se ven: Al norte el caserío de Izarre, al este el ferrocarril de Madrid a Irún, al suroeste la Ermita de San Juan y al oeste los caseríos de Lucusi y Arancegui. Es común a los términos municipales de Villafranca de Oria, de Arama, y de Isasondo, pertenecientes los tres a la Provincia de Guipuzcoa.

Este mojón fué reconocido de común acuerdo por los tres Ayuntamientos interesados en acta de deslinde levantada entre los términos de Villafranca de Oria y Aram con fecha de Agosto de 1942.

ARCHIVO MUNICIPAL

# Acta-Villafranca de Oria - Arama

85

Faltan las firmas

X Comercial de Topógrafo = Completar con lo indicado en copia

X Folio 1.º = Mapa 1.º (aux) = Debe completarse la misma diciendo: "Este mapa auxiliar tiene por único objeto determinar la posición del verdadero mapa 1.º" = Tal como está redactado el acta parece que el MST (aux) es el común a los 3 términos municipales. - se tendrá en cuenta p.º lo sucesivo

X id = No debe decirse que no se citó al Ayuntamiento de Laldivia, se debe decir "se anuló la citación"

X id 2.º = a continuación de la relación de asistentes al acto debería haberse hecho constar expresamente la no asistencia de la Comisión de Laldivia conforme se manifiesta en el folio 1.º vuelto. Se tendrá en cuenta para lo sucesivo.

Corregidos los errores

El Topógrafo

Pedro Subal

